

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON-PARCIAL que yo *Antonio Lorano Chabaloy*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *San*, número *100*, parroquia de *Sancti Spiritus*, y que llevo dicha casa en *propiedad*, declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mi residencia fija ó temporal en esta casa viviendo las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de individuos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turalza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental dan- tro ó fuera del reino		CLASE profesion ú ocio.	OBSERVACIONES
				Meses.	Años.		Años.	Meses.		Años.	Meses.		
1	<i>Antonio Lorano Chabaloy</i>	Vecino y jefe de la casa.	casado	20		<i>Jumilla</i>		<i>San 40</i>					
2	<i>Doña María Sanchez</i>	hija de	soltera	60		<i>Jumilla</i>		<i>San 40</i>					<i>Propietaria Vecina</i>

